



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR INFORMACIÓN SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, EN RELACIÓN CON POSIBLES IRREGULARIDADES OCURRIDAS, DESDE EL AÑO 2018 AL 2023, EN LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN DE OBRAS Y FINANCIAMIENTO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS SANTIAGO 2023 (CEI 29).**

**ACTA DE LA SESIÓN 8ª, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2023, DE 8:35 a 9:51 HORAS.**

---

### **SUMARIO**

*Se recibió a la exministra del Deporte, señora Pauline Kantor Pupkin, y al comunicador deportivo, señor Juan Cristóbal Guarello de Toro.*

**- Se abrió la sesión a las 8:35 horas.**

### **I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la diputada Erika Olivera De La Fuente.

Actuó de abogada secretaria la señora María Cristina Díaz Fuenzalida; de abogada ayudante, la señora Macarena Correa Vega, y de secretaria ejecutiva la señora Sherry Peña Bahamondes.

### **II.- ASISTENCIA**

Asistieron de forma presencial las integrantes de la Comisión: diputadas Erika Olivera De La Fuente y Marisela Santibáñez Novoa.

De forma telemática asistieron las diputadas Ximena Ossandón Irrázabal y Marcela Riquelme Aliaga, y los diputados Roberto Arroyo Muñoz, Andrés Giordano Salazar, José Meza Pereira y Cristián Tapia Ramos.

En calidad de invitados asistieron, en forma telemática, la exministra del Deporte, señora Pauline Kantor Pupkin, y el comunicador deportivo, señor Juan Cristóbal Guarello de Toro



### **III.- ACTAS**

El acta de la sesión 6 se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 7 quedó a disposición de las señoras y señores diputados.

### **IV.- ACUERDOS**

Se acordó por unanimidad de las y los diputados presentes:

1.- Invitar a la próxima sesión a la Gerenta de Contraloría Interna y Fiscalización de la Corporación Santiago 2023, señora Paola Olivier Osorno.

2.- Oficiar al IND, con el propósito de que informe la o las empresas que tuvieron a su cargo la compra de los pasajes aéreos en el contexto de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023, detallando cada uno de los pasajes adquiridos. De igual modo, se le solicita remitir los estatutos que rigen a la Corporación Santiago 2023, desde sus inicios hasta la fecha, con identificación de las modificaciones que se han realizado.

3.- Oficiar a la Corporación Santiago 2023, con el propósito de que remita los estatutos que rigen a la Corporación Santiago 2023, desde sus inicios hasta la fecha, con identificación de las modificaciones que se han realizado.

### **V.- CUENTA<sup>1</sup>**

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N°19.044 del Secretario General de la Corporación, de fecha 13 de diciembre de 2023, mediante el cual comunica que la Cámara de Diputados, en sesión de esa fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de esta Comisión, por quince días, a contar del 18 de diciembre, esto es, hasta el 6 de enero de 2024, para dar cumplimiento a su cometido. Respuesta Oficio N°: 20/2023. **A SUS ANTECEDENTES.**

2.- Correo del Jefe de Gabinete de la Contralora General de la República subrogante, señora Dorothy Pérez, de fecha 18 de diciembre, por el cual comunica que por razones de agenda, la señora Contralora General (S) no podrá asistir a la sesión de hoy, por lo que presentan sus excusas. Sin embargo, confirma su asistencia para la sesión a realizarse el 3 de enero. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

---

<sup>1</sup> [https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=297588&prmTipo=DOCUMENTO\\_COMISION](https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=297588&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION)



## **VI.- ORDEN DEL DÍA**

Iniciando el Orden del día, se recibió la exposición de la exministra del Deporte, señora Pauline Kantor Pupkin, y del comunicador deportivo, señor Juan Cristóbal Guarello de Toro.

\*\*\*

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

El video de la sesión completa se encuentra disponible en la siguiente dirección:  
<https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=4001&prmSesId=76655>

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 9:51 horas.

**MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA**

Abogada Secretaria de la Comisión



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR  
INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES IRREGULARIDADES OCURRIDAS, DESDE  
EL AÑO 2018 AL 2023, EN LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN DE OBRAS Y  
FINANCIAMIENTO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y  
PARAPANAMERICANOS SANTIAGO 2023**

**SESIÓN EN FORMATO MIXTO:**

(Presencial y vía telemática)

Sesión 8ª, celebrada en miércoles 20 de diciembre de 2023,  
de 08:35 a 09:50 horas.

Preside la diputada señora Érika Olivera.

Asisten las diputadas señoras Ximena Ossandón, Marcela Riquelme y Marisela Santibáñez, y los diputados señores Roberto Arroyo, Andrés Giordano, José Carlos Meza y Cristián Tapia.

Concurren, en calidad de invitados, la exministra del Deporte, señora Pauline Kantor, y el comunicador deportivo, señor Juan Cristóbal Guarello.

**TEXTO DEL DEBATE**

*-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.*

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.



El acta de la sesión 6ª queda aprobada.

El acta de la sesión 7ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria), da lectura a la Cuenta.*

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para recibir a la señora contralora subrogante el próximo 3 de enero?

**Acordado.**

Ese día será nuestra última sesión, de manera presencial. Les recuerdo que, a partir del 1 de enero, las comisiones serán exclusivamente presenciales.

Esta sesión tiene por objeto abocarse al mandato de la comisión. Para tales efectos, se encuentran invitados y asisten de forma telemática la exministra del Deporte, señora Pauline Kantor, y el periodista señor Juan Cristóbal Guarello.

Doy la bienvenida a la señora Pauline Kantor y saludo al señor Hugo Castelli, presente telemáticamente, representando al Ministerio del Deporte.

Tiene la palabra la señora Pauline Kantor.

La señora **KANTOR**, doña Pauline (exministra del Deporte) [vía telemática].- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a los diputados y las diputadas, y agradezco la invitación.



Quiero contarles que una de las primeras tareas del ministerio, cuando me tocó asumir, fue justamente dar forma y vida a la nominación otorgada en Praga, el 4 de noviembre de 2017, a Santiago 2023, como sede de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. Era una tarea prioritaria e importantísima dentro de los desafíos del ministerio, justamente por lo que significaba ser sede de juegos de tal magnitud e importancia y lo que implicaba para el país en términos de su beneficio deportivo, en lo social y económico, lo que, a su vez, significaba generar a Chile una cultura deportiva, potenciar el desarrollo de talentos, tener recintos de calidad, de excelencia, junto con el desafío de incorporar en el deporte la innovación, la solidaridad y la inclusión. En ese sentido, era importantísimo y fundamental hacerlo bien y partir de bases sólidas.

La primera tarea fue conocer bien las obligaciones del contrato y, con base en ello, generar los estatutos que crean la Corporación Santiago 2023. Cabe señalar que era importante elaborar estatutos que nos permitieran subsanar los errores que se habían cometido en las corporaciones anteriores, hacernos cargo de esas problemáticas y evitar que sucedieran.

Finalmente, el comité organizador se conformó el 28 de diciembre de 2018. Uno de los artículos importantes es cómo se establece, primero, la asamblea general de socios, la autoridad máxima de la corporación y que se encuentra integrada por cinco representantes de los socios; tres de ellos son designados por el Instituto Nacional del Deporte de Chile y los otros dos por el Comité Olímpico de Chile. Dichos



representantes son designados por escrito y duran tres años en sus funciones, pudiendo ser removidos en cualquier momento, informando al directorio o a los demás socios.

Los primeros integrantes de esta asamblea fueron, por parte del IND, los señores Renato Palma, Benjamín Figari y Martín Sotomayor y, por parte del Comité Olímpico de Chile, los señores Miguel Ángel Mujica y Aquiles Gómez.

Luego viene el directorio al que le corresponde la administración y dirección superior de la corporación. El directorio está compuesto por nueve directores, cinco de ellos elegidos por los representantes del IND y dos de ellos por los representantes del Comité Olímpico, siendo los dos directores restantes elegidos por la asamblea de socios, donde un director debe ser un exdeportista destacado y el otro un representante del Comité Paralímpico de Chile. Al igual que en la asamblea, los directores duran tres años en sus cargos, pudiendo ser renovados por una sola vez y por el mismo período, a través de una renovación total, de todos sus miembros.

Los primeros directores en asumir fueron Karl Samsing, como independiente y presidente; Miguel Ángel Mujica, en representación del Comité Olímpico de Chile; Pamela Camus, independiente y secretaria general; Cristián Aubert, independiente; Soledad Bacarreza; Federico Valdés; Aquiles Gómez, por el Comité Olímpico; Fernando González, como exdeportista, y Alberto Vargas, en representación del Comité Paralímpico de Chile. Ese fue el primer directorio. Lo que se buscaba era que fueran personas independientes, que hubiesen



tenido vinculación con el deporte desde distintas experiencias y que pudieran aportar en la enorme tarea que se les estaba encomendando. Muchos se preguntarán, en mi caso como ministra, por qué no integraba ni la asamblea ni el directorio. Una de las razones principales fue porque, justamente, es el Ministerio del Deporte el que debe fiscalizar y controlar el buen uso de los recursos que se van a entregar. Definimos que no se podía ser juez y parte al mismo tiempo y, por lo tanto, debía ser una entidad con autonomía que idealmente hubiese empezado y terminado para aprovechar toda la experiencia y la planificación estratégica que se iba a empezar a realizar. Sí se estableció -está en los estatutos- la creación de un consejo asesor no vinculante, pero sí podía asesorar y asistir a las reuniones del directorio de la corporación. Eso se iba a crear por un decreto presidencial, pero nunca se materializó.

Después, el primer director ejecutivo de la corporación fue Eduardo Della Maggiora. La búsqueda se hizo a través de una empresa de *head hunter*, de Egon Zehnder, que presentó tres candidatos finales a una terna. Finalmente, por acuerdo de mayoría, se votó por Eduardo Della Maaggiora, convirtiéndose en su primer director.

Lo otro que es bien relevante destacar en los estatutos es que incluyeron una serie de disposiciones de transparencia y probidad.

Quiero destacar todas las inhabilidades e incompatibilidades para ser director de la corporación: la restricción de operaciones de la corporación con personas



relacionadas; la prohibición de aprovechamiento de oportunidades comerciales de la corporación para directores, director ejecutivo, miembros de cualquier comisión o comité de la corporación, agente administrador y sus personas relacionadas; la incorporación de una gerencia de contraloría interna y fiscalización. Ninguno de estos puntos estaba incorporado en los estatutos anteriores de otras corporaciones. Asimismo, la creación de una comisión de ética, y la publicación de actas de asambleas de socios y memoria y balance en la página web de la corporación. Eso no lo he revisado y no sé si efectivamente han sido publicadas en la página web todas las actas de cada una de las reuniones de directorio. Aquí se buscó darle relevancia a la transparencia y a la probidad.

Una vez visados los estatutos por la Dirección de Presupuestos, el 30 de mayo de 2019 se celebró el primer convenio de transferencia. Los primeros pagos que se debían hacer eran el pago de derechos. Se necesitaban recursos para la planificación operacional y técnica de los juegos, el desarrollo de conceptos claves, es decir, el propósito, la visión, la misión y la imagen corporativa. Finalmente, se presentó el logo oficial en el Centro de Alto Rendimiento el 17 de julio de 2019.

Asimismo, debíamos participar en la ceremonia de clausura en Lima 2019 -y por lo tanto se trabajaron varias propuestas-, donde tuvimos una muy bonita participación al recibir la antorcha. En Lima presentamos la primera propuesta de sedes y un cronograma de trabajo.



En septiembre, se hace el lanzamiento del parque deportivo Estadio Nacional y ya se anuncia el *hockey*, el centro de deportes de contacto, el centro de deportes paralímpico, las remodelaciones de la piscina, del tenis con los deportes de raqueta y las pistas atléticas.

Durante 2019, se transfirieron 5.021 millones 320 mil pesos, de los cuales se rindieron 4.564 millones 861 mil pesos y se reintegraron 456 millones 458 mil pesos.

Eso es lo más relevante de señalarles de lo que me tocó en mi gestión como ministra.

Como les decía, en 2018, cuando asumimos, nos abocamos a analizar las bases del contrato que se había firmado, establecer buenos estatutos, lanzar la corporación y, en 2019, hacer la planificación estratégica, con toda su carta Gantt, de los tiempos, las necesidades, para luego echar a andar todo lo que iba a permitir llevar adelante estos juegos.

Muchas gracias.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muchas gracias, señora Pauline Kantor.

Señor Juan Cristóbal Guarello, sea muy bienvenido y muchas gracias por acompañarnos en esta comisión.

Tiene la palabra el señor Guarello.

El señor **GUARELLO** (comunicador deportivo) [vía telemática].- Señora Presidenta, no alcancé a escuchar lo que dijo la exministra.

En verdad, lo único que he hecho ha sido publicar documentos. He realizado la tarea de fiscalización que tiene



que hacer la prensa. Nosotros hemos puesto los números sobre la mesa, fundamentalmente, en nuestro programa de la web “La hora de King Kong”. A partir de esos números, dejamos que los entes fiscalizadores actúen y establezcan los parámetros de si los gastos corresponden o no. Los datos no solo se refieren a los Juegos Panamericanos.

Hemos ido conociendo un *modus operandi* del IND y del Comité Olímpico que llama muchísimo la atención, como, por ejemplo, que todavía haya 9 millones de dólares sin rendir de los Juegos Odesur, de 2014. No está aceptada su rendición. También llama la atención que de los Juegos Bolivarianos de Playa haya 1.400 millones de pesos sin rendir desde 2016 y que ni siquiera haya una boleta, solo están las cifras globales. Entiendo que el presidente de la federación de natación está inhallable en este momento, por decirlo de alguna manera. Fue el mismo presidente que hizo competir con una tarima en donde había un hoyo en un campeonato nacional de nado sincronizado en 2017. Las niñas tenían que bordear el hoyo para no caerse y lesionarse. Hay 1.400 millones de pesos de los Juegos Bolivarianos de Playa sin una sola boleta que respalde los gastos. En los Juegos Sudamericanos de la Juventud hay cifra similar.

Luego, están los Juegos Panamericanos, que, por la envergadura de la tarea, eran infinitamente mayores los gastos y el desafío, además de que los tiempos se fueron acortando. Hubo que sacar cierta obra como se pudiera, porque no se llegaría a tiempo. Claramente, es materia de la Contraloría y de esta comisión establecer si hubo que hacer



un gasto más alto que lo que correspondía, porque, de lo contrario, Chile no hubiera podido hacer los juegos.

Sin embargo, hay cosas que llaman muchísimo la atención. Por ejemplo, cuando Pauline Kantor era ministra, se presenta el proyecto de la cancha de *hockey* césped, tal como se construyó. Todas sus características fueron publicadas en el diario El Mercurio del 19 de marzo de 2019. Ahí está todo claro, como la cantidad de canchas que se iban a construir, las galerías, los camarines, y se hablaba de un presupuesto de 1.800 millones de pesos. Luego, en diciembre de 2022, cuando ella ya no estaba en el ministerio, hay una factura de 5.600 millones de pesos. El contraste es demasiado grande; por lo menos, es una materia que debe ser investigada.

Después, me llegó un montón de material que le envié a la diputada Érika Olivera sobre varios ítems de gastos que se hicieron para la realización de los juegos. Son tantos los deportes involucrados, tantas características distintas y tantos diseños diferentes que alguien podría alegar que esto es lo que vale en el mercado, pero otra gente me ha dicho que no. Por ejemplo, la pista del Estadio Nacional, la misma que se usa en los Juegos Olímpicos, costó más de 500 millones de pesos y el muro escalada 1.300 millones de pesos. La pista permanente, que no sé si incluye la pista atlética Mario Recordón y la de calentamiento techada, tendría un precio bastante bueno. Digamos que la empresa italiana Mondo es muy seria y, además, construyó en Tokio y no sé si va a construir en París. Es una de las empresas constructoras especialistas más grandes del mundo y de mejor desempeño en esa área. Sin



embargo, el muro de escalada costó más del doble del valor de la pista del Estadio Nacional. Son cosas para analizar.

Asimismo, la cancha de vóley dupla, costó 400 millones de pesos.

Además, el *voyager* del remo costó también una cifra altísima.

El equipamiento del golf me llamó mucho la atención, porque es un deporte que manejo. Resulta que Chile tenía solo cuatro representantes en golf: dos varones y dos damas. Los varones son profesionales, es decir, tienen su propio equipamiento, sus propios palos hechos a la medida, por lo tanto no los cambian. No llegan a un torneo y les pasan palos; llegan con sus propios palos y pelotas, por el altísimo nivel donde juegan. Es como que hubiese una competencia de ciclismo y que la organización les entregara la bicicleta a los corredores; sin embargo, cada corredor tiene su propia bicicleta. En equipamiento de golf, habiendo cuatro deportistas chilenos en competencia, se gastaron 70 millones de pesos. Está muy bien si les hicieron unos bolsos especiales que digan "Chile", de buena factura, como, por ejemplo, para Mito Pereira, pero no se justifica.

O sea, es una investigación muy larga, muy compleja, ítem por ítem, para ver si se justifica o no se justifica aquello. Entiendo que el atraso que tenía la piscina era tal punto que hubo que sacarla como se pudiera. Si no se actuaba rápidamente y más o menos saltándose los protocolos, finalmente la piscina olímpica no hubiera estado lista para los Juegos Panamericanos.



También, me llama la atención que la productora que hace la ceremonia inaugural se lleve 8.100 millones de pesos -desde luego, parece un monto un poco alto- y que la canción oficial haya costado 118 millones de pesos. Entiendo que hay derechos de autor, que hay que orquestrarla, grabarla. O sea, cualquier artista chileno de nivel, de los importantes, para hacer más de 100 millones de pesos en un año, sus canciones tienen que haber sido reproducidas una gigantesca o muy alta, por no decir infinita, cantidad de veces en Spotify.

Le mandé a la diputada Érika Olivera todo el detalle de lo que estoy diciendo, porque hay cosas que no recuerdo bien de buenas a primeras. Hay muchas, muchas cosas que llamaban la atención. Por ejemplo, la organización del maratón y de la marcha fue realizada por la empresa ProKart. La maratón fue de 24 atletas y no de 50.000 personas, como ocurre con la Maratón de Santiago. Fue un domingo, con las calles vacías. Todo lo referido al cierre de calles fue hecho por Carabineros de Chile. La gente que porta peto es voluntaria. Al final, el trazado de la maratón y algunas cosas más costaron una cifra altísima de cientos de millones de pesos, y la marcha se hizo en la elipse del parque O'Higgins con conos. Eso no costaba nada. Simplemente había que medir un kilómetro, pero lo midieron mal en la marcha femenina, con el consiguiente escándalo. Se trataba de poner una línea de conos por una extensión de 500 metros. Eso también involucró una cifra altísima.

Otro ítem muy curioso fue el de los pasajes, porque una empresa recibió 2.900 millones de pesos en pasajes. Al



respecto, uno podría decir que son muchos atletas, es mucha gente la que viene, por consiguiente tiene lógica. No obstante, más abajo aparece que se le entrega a Panam Sports y a la organización de deportes paralímpicos 6 mil millones de pesos en pasajes. Entonces, ¿de qué eran esos 2.900 millones de pesos que se llevó esta empresa, si ya le habían pasado 5 mil millones de pesos a Panam Sports en pasajes? ¿Por qué hay 2.900 millones más en pasajes?

Además, hay otro detalle, lo cual sabe bien la diputada Érika Olivera. En los Juegos Panamericanos no es que yo quiera ir a competir y el organizador me pase el pasaje, porque, de lo contrario, vendrían 500 atletas o dirigentes de Guayana Francesa. Cada país tiene un presupuesto para ver qué cantidad de atletas envía a competir y si le alcanza o no le alcanza, y evidentemente hay algunos pasajes que la organización entrega. Hay una zona donde hay colaboración, pero no se trata de que a cada atleta se le pague el pasaje o no tendría que ser así.

Eso es lo que tengo que contar. O sea, esta información me llegó desde dentro del IND -no utilicé a un *hacker*- y de gente del deporte olímpico, panamericano y paralímpico, quienes tenían un reclamo similar en términos de que hay un gasto muy desequilibrado, muy descontrolado y con muy pocas cortapisas. Es decir, no se sabe muy bien por qué se gasta lo que se gasta y por qué, de repente, hay cosas que resultan tan caras y otras no.

Para cerrar mi intervención, porque, insisto, no soy un fiscalizador, tal vez sí la cancha de voleibol dupla costaba



400 millones de pesos, según el precio de mercado. Lo hablé con un tipo que se dedica a la construcción de recintos deportivos y me dijo que ese monto era excesivo; pero se puede hacer esta investigación. Cuando veo que después de los Juegos Panamericanos un ciclista dice que no tiene ruedas, más aún tratándose de un deportista que había ganado una medalla, ni un millón de pesos para comprarlas e ir a competir nuevamente, me parece que hay un desequilibrio, por lo que gasta el IND en un montón de cosas. En este caso les tocó a los Juegos Panamericanos, pero antes fueron los Juegos Sudamericanos de la Juventud, los Juegos Bolivarianos de Playa y los organizados por la Odesur. Hay un montón de plata que, al final, ni siquiera es rendida y después los deportistas de alto rendimiento no tienen cómo apertrecharse para competir internacionalmente, ni hay pasajes para ir a un torneo internacional ni para un montón de otras cosas. A eso me refiero.

La diputada Érika Olivera tiene la lista. Los detalles de los juegos Odesur y de los Juegos Bolivarianos de Playa, que no son muy distintos a los que ya entregué, son de público conocimiento, pero los puedo enviar nuevamente.

Esa es mi inquietud y por eso fui invitado a dar mi testimonio esta mañana.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muchas gracias, señor Guarello.

Le pido que me vuelva a enviar el correo, porque no lo encuentro ni en la bandeja de *spam* ni en mi correo...



El señor **GUARELLO** (comunicador deportivo) [vía telemática].- Se lo voy a enviar de nuevo, señora Presidenta.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Por favor, así lo comparto con la comisión.

Ofrezco la palabra a los señores diputados y a las señoras diputadas.

Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señora Presidenta, saludo por su intermedio a los invitados y a todos los presentes.

Si me permite, me tomaré un segundo para ofrecer una disculpa al periodista Juan Cristóbal Guarello. Yo había quedado de enviarle una información respecto de otro tema, sobre Cobreloa, que estamos tratando en la comisión, pero al analizar su parentesco con la ministra, quien también había sido citada, desistí de aquello para no provocar ningún conflicto de interés.

Le ofrezco esa disculpa porque después me accidenté, motivo por el que estoy con muletas, y no le pude enviar la información. Aprovecho de señalar públicamente que esa nunca fue mi intención; si él lo tiene a bien, lo podemos retomar.

El señor **GUARELLO** (comunicador deportivo) [vía telemática].- El material me sirve; pero, el hecho de que la ministra sea mi sobrina es solo un accidente.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Sí, lo vi de esa manera, porque justamente había sido citada la ministra. Ofrezco una disculpa, pues jamás fue mi intención no responder, porque, además, yo misma ofrecí la información.



Agradezco la presencia de los dos invitados, pero quiero abrazar y mandar un saludo a la distancia a la exministra Kantor. Tuvimos muy buena relación cuando fue ministra, porque tiene una gran disposición, y no todo el mundo es así.

Son pocas las preguntas que se le pueden hacer, porque ella es la que toma el tema en primera instancia. Lo que sí quiero saber es si encuentra que hay coherencia entre las platas que se estipularon para estos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. También quiero saber si, durante su gestión o con posterioridad, es decir, en su calidad de exministra, vio alguna anomalía o algo que le haya llamado la atención.

Quiero señalar que el día que vino la exministra Cecilia Pérez quedó muy claro que, por ejemplo, respecto del centro acuático, ni siquiera hubo una licitación. Hay que dejar sobre la mesa, como ella lo dijo, que solo hubo una carta Gantt, lo que no sirve de nada, porque no tiene nada que ver una licitación con una carta Gantt. Ahí entendimos que, en el momento en que la exministra Cecilia Pérez entregó su mandato, quedaba un año y medio para la realización de los juegos. Por lo tanto, cualquier exceso de gasto -estoy hablando de estos dos centros, del acuático y del otro del que se habló esa vez, que quizá son los más importantes a nivel de infraestructura- iba a ser inmediatamente superior.

Por otro lado, el señor Juan Cristóbal Guarello nos abre una puerta a un tema que va a requerir otro tipo de investigación -me refiero a los millones pendientes de juegos anteriores-; o sea, por lo menos a través de oficios, debemos



saber qué pasó con esa plata que solo fue estipulada en un papel y de la que no hubo rendiciones, que corresponde a los juegos Odesur y de otros más.

Nuevamente, agradezco la presencia de los invitados, pero lamento que nos quede tan poco tiempo para entrar en estos temas.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muchas gracias, diputada Santibáñez.

Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señora Presidenta, agradezco la presencia de la exministra Kantor y del periodista Juan Cristóbal Guarello, a quien siempre le he seguido sus pasos, sobre todo con ese tremendo libro que escribió de un vallenarino, el cual después podemos comentar.

De lo expuesto por el señor Juan Cristóbal Guarello, sería superimportante tener el detalle de la cifra que mencionó. Me parece muy preocupante, porque hubo situaciones, con hartos costos, que pasaron en 2014, 2015, 2016, y así sucesivamente. Es decir, si uno lo mira en forma bien clara y un poco con desconfianza, es como un *modus operandi* que ha existido durante toda la historia del Instituto Nacional de Deportes (IND), porque cambian los directores, los ministros del Deporte, y esto se ha hecho algo permanente. Todos sabemos que dentro del IND, si bien hay cargos que cambian cada vez que hay cambios de gobierno, también hay equipos permanentes que vienen de años.

Entonces, desde su punto de vista, señor Guarello, esta es una forma interna del IND de hacer este tipo de rendiciones,



este tipo de gastos, que son brutales respecto de lo que realmente necesita el deporte, porque cuando uno ve todos estos gastos y que los niños chicos todavía siguen jugando en canchas de tierra, la verdad es que inquieta que no haya una relación ni un equilibrio en los gastos.

Su exposición en esta comisión ha sido bastante importante y la valoramos, pero, ya que ha hecho una investigación periodística muy buena, quiero conocer su impresión en cuanto a que dentro del IND hay situaciones que, quizá, como dijo la diputada Santibáñez, ni siquiera cabrían en esta comisión, pero nosotros sí podemos dirigir por qué lado tiene que ir una investigación de tipo penal o un juicio.

Me gustaría que pudiera darnos su opinión sobre eso.

Gracias.

El señor **GUARELLO** (comunicador deportivo) [vía telemática].- Señora Presidenta, ya envié a su correo electrónico la lista completa.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Lo acabo de recibir y lo estoy compartiendo con la comisión.

El señor **GUARELLO** (comunicador deportivo) [vía telemática].- Debería establecerse un mecanismo de control, pero no sé si debería ser una contraloría del IND. Esas son materias que no manejo, porque no trabajo en el aparato público y no quiero decir burradas.

Lo que sí, ustedes ahora van a acceder a la lista -a mí me llegó una hoja, pero son más- y a darse cuenta de que hay un montón de cosas que, por lo menos, dan para dudar o analizar.



Por ejemplo, hay un montón de honorarios de expertos, algunos por cifras menores; seguramente de algunos expertos en tiro que tenían que medir bien el polígono y ser visados por el Comité Olímpico Internacional. Todos esos detalles son relevantes.

Por ejemplo, en el caso del dopaje, que sale muy caro, es así, porque tenía que verlo una agencia francesa especializada, acreditada por la WADA, que tenía una serie de requerimientos muy exigentes, de altísimos estándares, con expertos y médicos extranjeros. Por lo tanto, iba a ser caro.

De todas maneras, no deja de ser curioso un montón de ítems que uno no entiende. Por ejemplo, yo estaba hablando de los pasajes, de que fueron 2.970 millones de pesos los que se entregaron a la agencia de viajes Turavion y, además, cerca de 5.000 millones de pesos más a Panam Sports. Entonces, es muy interesante saber qué pasajes compraron Turavion y Panam Sports, porque todos los atletas chilenos estaban en Chile, más allá de que a algunos los hayan tenido que repatriar.

Hay algo bien interesante: por ejemplo, la Universidad Católica solo cobró 5 millones de pesos por San Carlos de Apoquindo para el *mountain bike*. No todo tenía que ser un gasto desquiciado. Aquí está explicitado. Reitero, Universidad Católica solo cobró 5 millones de pesos por el arriendo de la sede del *mountain bike*. No todo tenía que ser tan caro; no todo tenía que ser absolutamente impagable.

Por ejemplo, estoy hablando de la producción y las marchas atléticas, lo que a ProKart le significó 227 millones de pesos.



También expliqué que hubo voluntarios que trabajaron gratis, es decir, la comisión organizadora les pagó con una bolsa con un jugo y un pan, espero, y un peto.

Asimismo, el cierre de calles les correspondió a las municipalidades en coordinación con Carabineros.

Luego, no sé qué más.

En cuanto a la medición del recorrido, que fue hecho en bicicleta por un especialista paraguayo -él fue quien se equivocó en medir el circuito en la marcha- cobró 5 millones de pesos. También me parece un monto, a lo menos, para analizar.

Este informe tiene 410 ítems. Hay uno que, por equivocación, está rendido dos veces, y se refiere a la cancha de *bowling*, cuya reparación costó 174 millones de pesos, y el arriendo unos treinta y tantos millones de pesos.

Hay una empresa brasileña que aparece con el mismo RUT en cuatro ítems distintos, que era la proveedora de electricidad.

Según me explicó una persona que trabajó en la equitación, en la sede Quillota, el servicio fue bastante deficiente, pero lo que recibió esta empresa brasileña fueron cifras gigantescas. Se trata de Fast Engenharia e Montagens S.A., que cobró 12.400 millones de pesos por el suministro de energía. Luego, aparece por instalación de iluminación 5.400 millones. Enseguida, por infraestructura temporal Zona 1 -eso es muy curioso- aparecieron 11.456 millones de pesos.

Tenía otro ítem más.



Esta es una empresa brasileña, porque resulta que hubo una empresa francesa que tenía la infraestructura temporal de las zonas 2, 3 y 4, que son las galerías mecano, y cobró 30 mil millones de pesos.

Esos son contratos altísimos.

Además, me llama la atención que a una empresa proveedora de electricidad se le haya pasado la infraestructura temporal de una de las zonas, por -no sé cuántos son- 30 millones de dólares. Es un gasto bastante grande. O sea, es necesario que sea analizado. Lo dije claramente en el programa: aquí no estoy acusando a nadie de nada. Por ahí, en los Juegos Panamericanos siempre sale esto; no tengo idea. Pero la estructura que sostenía el muro de escalada costaba más de 200 millones de pesos. El muro en sí costó 800 millones, y los agarres de él más de 200 millones, para un total de 1.300 millones de pesos, para una infraestructura que me parece que ni siquiera es permanente.

Ahí hay algo que no me cuadró.

Entiendo la complejidad y la especialización que tiene este deporte, dos tipos: el de la escalada rápida, que es un muro vertical alto, y uno que es horizontal que tiene distintos tipos de dificultades y que debe tener una normativa técnica exigente, de estándares internacionales, pero, aun así, me parece muy caro.

Lo que no quisiera averiguar con el tiempo es que las empresas que lograron adjudicarse algunos ítems, en el fondo, se hayan sacado la lotería.



Sé, por ejemplo, que la empresa que proveyó el servicio de fotografía estuvo por debajo del costo y que ni siquiera Getty, una gran empresa internacional de fotografía y de servicios de comunicación, quiso postular, porque los costos que estaban dando eran muy bajos. O sea, no todas las cifras son altas, hay cifras que están dentro de los precios de mercado y otras que incluso están por debajo.

Por eso esto requiere una investigación exhaustiva y complicada, hecha por expertos. Lo que no puede ser, porque ahora en marzo viene una rendición de parte del comité organizador -ustedes me podrán corregir si averiguan bien las cifras- que creo que es de 100 mil millones de pesos.

Esta revisión puede pasar, como ha pasado con otros eventos, que quede en el aire, que se chuttee, porque hay un mecanismo donde usted entrega un sobre y el IND lo recibe y lo da como rendido, pero, en verdad, está en rendición, pero se lo pueden rechazar.

Cuando hubo este lío -no sé si en abril o mayo- y el IND le cortó los dineros al comité organizador, hicieron este mecanismo de entregar algunas boletas, algunas facturas y quedó en rendición, pero en ningún caso decía que aquella se había hecho. En ningún caso esa rendición estaba lista. Simplemente había un mecanismo, un ardid, por decirlo de alguna manera, que le permitía al IND seguir recibiendo mientras se revisaban estas boletas, y es algo que se ocupa permanentemente. Me parece que fue lo que se utilizó en los Juegos Odesur de 2014.



Desde mi punto de vista, lo que corresponde es invitar a la gente del IND y que explique eso. Que explique por qué hay 9 millones de dólares sin rendir desde hace casi diez años. Se van a cumplir diez años. Qué pasa con los juegos bolivarianos, qué pasa con los Odesur de la Juventud y con un montón de cosas más de las que todavía no tenemos cifras, no tenemos detalle, no tenemos nada.

También hay una denuncia de la Federación Chilena de Hockey y Patinaje, en la cual se habla directamente de desfalco, con lo que se pide, con lo que se entrega y con lo que efectivamente se gasta en el deporte. Hay una denuncia en tribunales que no fue acogida. Hay otra más que hizo una empresa constructora, que creo que ya habló con ustedes, sobre los asientos del Estadio Nacional.

En fin, es muy complicado el tema del IND porque está en una zona entre el ministerio y el gobierno. Es como un ente autónomo que funciona más allá de quien esté a cargo del ministerio. Un ente autónomo que tiene un montón de prerrogativas, cuyos funcionarios pasan desde un gobierno a otro y que, además, tienen la ventaja de ser desconocidos, pero manejan gigantescas cantidades de dinero. Hay mucha plata ahí, mucha plata. Y poco fiscalizada, cuestión de la que finalmente me he ido enterando.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muchas gracias, señor Guarello.

Tiene la palabra la señora Pauline Kantor.

La señora **KANTOR**, doña Pauline (exministra del Deporte) [vía telemática].- Señora Presidenta, primero, quiero



aprovechar de explicarle a Juan Cristóbal Guarello lo que debe hacer el comité organizador.

Según se establece en las bases del contrato de los juegos, el comité debe proveer el alojamiento, la alimentación y el transporte. En otras palabras, Chile debe pagar el traslado a todos los deportistas y a sus técnicos, desde que salen de su país de origen. También salté de la impresión cuando leí las bases, pero esa es la forma en que se establecen.

A mayor abundamiento, si un deportista viene de Europa, no tenemos que pagarle, pero sí debemos hacerlo si viene de Estados Unidos. En el fondo, se paga el pasaje del viaje desde el país de origen hasta Chile.

Insisto en que eso está estipulado en las bases y de ahí vienen las cifras. Habría que revisar los datos que señala Juan Cristóbal Guarello, pero, en concreto, la obligación de Chile es esa. De hecho, me tocó verlo al revés cuando era ministra y tuve que revisar uno de los presupuestos que estaba presentando el Comité Olímpico de Chile, donde había un ítem que decía Traslado de Deportistas.

Dado que ya había leído las bases y conocía las exigencias, salté y dije: "Pero ¡cómo!, si acá se supone que Lima tiene que pagar por el traslado de nuestros deportistas, porque hay un ítem que se refiere a ese punto.". Efectivamente, ese ítem luego pasó a estar en cero, porque no era Chile el que tenía que pagar los pasajes, salvo los de aquellos deportistas chilenos que no salían desde Santiago. Ese era el punto que quería explicarles. De ahí que la cifra de pasajes sea alta.



Ahora bien, hay que revisar cuánto se pagó, a cuántos deportistas, a quién le correspondió qué, entre otros aspectos, ya que todo eso es parte de lo que viene ahora en el proceso de rendición de cuentas.

Por otro lado, quiero aclarar que cuando se generan las corporaciones, son ellas las responsables de hacer la rendición de cuentas respectiva, las licitaciones, la definición de los gastos, etcétera. De ahí la importancia de separar los roles, porque el rol del IND es fiscalizador; vale decir, se encarga de fiscalizar el buen uso de los recursos de la corporación.

Por eso les expliqué que cuando fui ministra no estuve en la corporación, porque, de haber sido así, no habría tenido cómo fiscalizar. ¿Cómo iba a definir gastos si después iba a estar fiscalizando?

Hoy, terminados los juegos, el rol más importante de la corporación es, justamente, hacer una rendición de cuentas impecable, con transparencia, con probidad, donde se desglose cada uno de los gastos y se den las explicaciones correspondientes. Por su parte, el IND debe ser muy quisquilloso en cómo se presentan esas rendiciones.

Asimismo, es muy importante contrastar esos antecedentes con los estatutos, ya que en ellos fuimos muy claros al establecer las inhabilidades e incompatibilidades para ser director de la corporación, así como todo lo que tiene que ver con las personas relacionadas con las operaciones comerciales. Eso alcanza todos los niveles de la corporación;



no solo dice relación con el directorio, sino también con los ejecutivos.

En consecuencia, es fundamental hacer un cruce de esa información para que no exista ningún conflicto de interés ni personas relacionadas con quienes prestaron servicios. Ese es un punto muy importante en el rol que desempeñarán las personas que se quedarán trabajando en la corporación.

A su vez, es importante que el IND se encargue de fiscalizar el número de personas que se quedarán trabajando allí; es decir, deberá evaluar si realmente la corporación necesita a esos trabajadores, para no quedar sobrepoblada.

También es importante hablar con la Gerencia de Contraloría Interna y Fiscalización. No sé si los han citado o no, pero tengo entendido que su gerente sigue siendo Paola Olivier. Ese es un rol clave que no había existido antes en las otras corporaciones y que fue creado para subsanar la situación y estar al día, por ejemplo, en materias relacionadas con los controles de gestión, con la fiscalización de las licitaciones y con la forma en que estas se generan, ya que se insistió en que las cosas no se hicieran por trato directo.

Entiendo que, producto de los atrasos, muchos de esos puntos nunca se concretaron, pero, de todos modos, se necesita una justificación y explicación de cada peso que se gastó.

Por último, debemos tener presente que el IND no se manda solo; al contrario, es un servicio cuyos lineamientos son proporcionados por el Ministerio del Deporte, así como



también sus políticas. Además, el ministerio es responsable de supervisar su gestión. En este momento, debe encargarse de fiscalizar y controlar a la corporación, ya que esta es autónoma y, por ende, responsable de los recursos gastados y de la respectiva rendición de cuentas.

Entonces, no es que el IND haya determinado los recursos, sino que es el que debe fiscalizar su buen uso y asegurarse de que no haya personas relacionadas con las operaciones que se llevaron a cabo.

Quería aclarar esos puntos y resaltar la importancia que tienen.

Muchas gracias.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muchas gracias, señora Kantor.

Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señora Presidenta, estamos recibiendo antecedentes muy importantes, pero lamento que sea a estas alturas del trabajo de la comisión, ya que nos queda muy poco tiempo.

Sé que usted determinará a quién tenemos que invitar, pero creo que la contralora sería la más indicada.

Entiendo que Juan Cristóbal Guarello está solicitando la palabra, así que prefiero escucharlo primero a él antes de continuar con mi intervención.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra, señor Guarello.

El señor **GUARELLO** (comunicador deportivo) [vía telemática].- Seré breve, señora Presidenta.



La exministra dice que el IND no se manda solo y que tiene que fiscalizar, pero resulta que ya pasaron diez años y hay 9 millones de dólares dando vuelta de los juegos Odesur.

¿Qué pasó con los Juegos Bolivarianos de Playa? No hay una sola boleta.

¿Qué pasó con los Juegos Sudamericanos de la Juventud? Ahí hablamos de 1.400 millones más.

Entonces, me parece que en el papel sí, pero en la realidad hay hechos que demuestran que la pega no se está haciendo.

Por lo demás, hablamos de montos bastante altos. No puede pasar una década sin que haya, por último, una sanción, un apercibimiento o algún tipo de llamado, si ya han pasado cuatro gobiernos, para decir: "Muchachos, ¿qué pasa con esta plata de los Juegos Odesur?".

Espero que no vaya a ocurrir lo mismo con estos juegos, que son infinitamente superiores y sobre los cuales todos estamos felices de que se hayan llevado a cabo con éxito y de que le hayan hecho tan bien a nuestro país. Espero también que no pase una década y todavía quede un montón de plata en el aire.

Gracias, Presidenta.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señora Presidenta, acá hay datos que no solo impresionan, sino que requieren que nos hagamos responsables como parlamentarios y fiscalizadores, como señaló el señor Guarello, quien lleva tantos años investigando casos como estos.



Recuerdo perfectamente que en la Comisión de Deportes quisimos invitarlo para tratar el tema de las casas de apuestas. ¿Recuerda? Nos costó mucho convencer a los diputados para que se le invitara. Esa situación fue bien compleja.

Pero más allá de cuestiones relacionadas con el parentesco, que realmente no son relevantes, quiero agradecer la dedicación que ha tenido el señor Guarello durante tantos años, porque su labor de periodista es una cosa, pero aquí se trata de una investigación.

Además, esto nos recuerda que tenemos el deber de investigar estos hechos. Si bien sabemos que no es parte del mandato de esta comisión, hace nueve años había un director y autoridades, que pasaron por encima de esto.

Señora Presidenta, en esta labor que hemos hecho durante tantos años juntas, creo no podemos soltar las riendas no solo en pro de relevar nuestra labor fiscalizadora, sino también en pro de los deportistas, que se ven directamente afectados. ¿Cuántos millones de dólares son los de los juegos anteriores? Es una cifra enorme, que cuesta incluso mencionarla cuando uno está, semana a semana o mes a mes, ayudando algún deportista para llevarlo al IND o, incluso, en mi calidad de actriz, cuando trabajaba en espectáculos, haciendo completadas, cierres de pasajes, venta de camisetas y subastas para que los deportistas pudieran ir. ¿Se da cuenta?

Discúlpenme lo coloquial de mis palabras, pero me da rabia que estemos consiguiendo la indumentaria para un deportista o



la silla de ruedas para un deportista paralímpico, en circunstancias de que hay una cantidad de millones para que los dirigentes viajen, que se aumenta o infla. Y no estoy hablando de las autoridades de ahora, sino de las anteriores y de quien tenga la responsabilidad.

Aprovechando que es fin de año y que estamos con el tema de la Navidad -aunque yo no soy de celebrar-, quiero decir que creo que nosotras también merecemos un reconocimiento, por la labor que hemos hecho durante estos seis años en el deporte. No sé si se ha hecho tanto en la Cámara de Diputados en cuanto a fiscalización y en avance de proyectos de ley, pero da rabia, porque finalmente pareciera que el deporte no fuera importante.

Cuando uno hace una publicación o reconoce en el colega o la colega algún logro, por ejemplo, en el fútbol femenino, o en los protocolos, dicen: lo importante es la educación, la salud; hagan esto y lo otro.

¿Saben por qué esto es relevante? Porque aquí hay platas públicas. Hay dineros que no se transparentan a la ciudadanía. Es una forma de corrupción brutal. Por lo tanto, me comprometo a hacer algo en esta comisión o en la comisión especial investigadora que se haga, porque esto no puede quedar así. Sería demasiado irresponsable de parte nuestra, como legisladores, dejar pasar la información que nos está dando el señor Juan Cristóbal Guarello, a quien le agradezco enormemente.

Muchas gracias.



La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muchas gracias, diputada Marisela Santibáñez.

También le agradezco a Juan Cristóbal Guarello. Los datos que nos ha entregado son muy importantes para esta comisión.

Desde que ingresé al Congreso Nacional, junto con la diputada Santibáñez, ambas en el mismo período, una de nuestras funciones ha sido avanzar en temas deportivos no solamente levantando proyectos, sino también fiscalizando. Me alegra mucho escucharla hoy, porque es una lucha que no solamente damos en la Cámara de Diputados, sino también cuando fui deportista. Esa rabia que usted siente, también la sentí yo. Por eso tengo este compromiso con el mundo del deporte.

Quiero hacer una pregunta a la señora Pauline Kantor, ya que habló de los estatutos.

Cuando se crea la corporación, se designa a las personas que van a ser parte de esta. Son tres personas designadas por el IND y dos por el Comité Olímpico de Chile, pero no entendí muy bien. Respecto de las personas que designa el Comité Olímpico de Chile, cuando usted menciona a don Miguel Ángel Mujica y a don Aquiles Gómez, ¿esas son las personas que se designan para conformar el directorio? ¿El Comité Olímpico designa a esas dos personas?

Me quedó esa duda.

La señora **KANTOR**, doña Pauline (exministra del Deporte) [vía telemática].- Sí, señora Presidenta.

El Comité Olímpico de Chile designa a los dos integrantes de la asamblea, porque primero se forma la asamblea y después



el directorio. Entonces, a ellos los nombra el Comité Olímpico. Cabe señalar que una de las cosas respecto de las que tuvimos una larga discusión fue respecto de que ningún miembro de la asamblea podía integrar el directorio de la corporación. El presidente del Comité Olímpico, Miguel Ángel Mujica, dijo que no, que él iba a integrar las dos instancias y eso mantuvo bastante tiempo parada la conformación de los estatutos. Yo no estuve de acuerdo, pero al final, como teníamos que echar a andar la corporación, él quedó en ambas instancias, porque la asamblea finalmente es la que debe controlar al directorio. Entonces, no se puede tener a las mismas personas. Vuelvo a lo mismo, al tema del conflicto de intereses.

En su momento, ellos mismos me dijeron literalmente que yo estaba loca, que como ministra no iba a ser parte de la corporación y a mí me pareció que era lo mínimo; era lo que correspondía, en términos de probidad y fiscalización, no ser parte del directorio, por eso, como les decía, se creó este consejo asesor.

Después, el Comité Olímpico de Chile es el que designa a sus directores y el IND nombra a los suyos. Si revisan los estatutos, lo que más se pide es que sean directores independientes. Eso significa que sean directores que no tengan vínculo alguno con el IND, con el ministerio o con alguna empresa relacionada. No sé si queda claro.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Sí. Necesitaba aclarar esa duda, porque, en el fondo, una también siente que se autodesignan y, de verdad, lo encuentro espantoso.



Tiene la palabra el señor Juan Cristóbal Guarello.

El señor **GUARELLO** (comunicador deportivo) [vía telemática].- Señora Presidenta, acabo de enviarle lo de Odesur, lo de los Juegos Bolivarianos de Playa y lo de los Juegos Suramericanos de la Juventud.

Son papeles originales del IND. No hay una transcripción. Fueron sacados de la página del IND, para que vean cómo hay platas que llevan años sin ser rendidas, para que los comparta con la mesa.

Para cerrar, adjunto la boleta de la cancha de *hockey* césped, que costó tres veces más que el plan original, que lo que se había anunciado originalmente.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muy bien. Voy a compartir esos documentos con la comisión, para que puedan revisar la información.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA** (vía telemática).- Señora Presidenta, tengo una consulta a Juan Cristóbal Guarello.

Sobre el tema de la cancha *hockey* césped, no sé si escuché bien o mal, que había solamente una factura. Es decir, ¿esa cancha se pagó de una sola vez y no fue por avance de obra?

El señor **GUARELLO** (comunicador deportivo) [vía telemática].- No tengo empresas constructoras, no sé cómo funcionan.

Acabo de mandar a la Presidenta, diputada Érika Olivera, la factura de la construcción de la cancha. La voy a leer, para evitar líos.



El 25 de marzo de 2018, en EMOL se dijo que la cancha iba a costar 1.800 millones de pesos, tal como se construyó. Creo que la nota en EMOL después fue replicada. Esto después lo puso El Mercurio, porque hubo un periodista que hizo una investigación, que no llegó a nada, pero está en un archivo reciente. Iba a costar 1.800 millones de pesos, tal como se hizo, con 19.200 metros cuadrados.

Sin embargo, hay una orden de compra de la Constructora Sudamericana, de diciembre de 2020, por 5.693 millones de pesos por construcción de obras civiles, diseño de construcción del Centro de Entrenamiento de Hockey Estadio Nacional, diseño de construcción de la obra, construcción del Centro de Entrenamiento. Es exactamente lo mismo que se anunciaba en 2019 por 1.800 millones de pesos, pero aparece una orden de compra por 5.600 millones de pesos en 2020. Ahí están, ustedes lo pueden ver, disfrutar. Claramente, en medio tuvimos el estallido social, hubo cosas que subieron de precio, una inestabilidad en el mercado internacional por una serie de razones. Hubo un pequeño despegue inflacionario, articulado por los retiros, en fin. Hay una serie de razones por las que podría haber salido más caro. ¡Pero tanto más caro! Es lo que me llama la atención. O sea, tres veces más; aquí, hay dos datos para ser contrastados.

El señor **TAPIA** (vía telemática).- Señora Presidenta, un poco para rematar el punto. Creo que hay dos temas importantes en esta información: primero, el costo de subir tres veces es demasiado, más allá de que cualquier empresa constructora tiene un funcionamiento cuando hace obras a



empresas privadas, y, segundo, cuando se hacen obras a empresas públicas. Porque las empresas públicas no pueden pagar ni emitir facturas de todo de una sola vez, y eso es importante, porque tiene que emitirlas mediante avance de obra. Es decir, si esta obra me cuesta 2.000, los dos primeros meses o el primer mes, gasto 500 millones, eso es lo que tiene que facturar y lo que se debe pagar. Esto es como lo que estábamos viendo con la situación de las fundaciones, que viene alguien y pagó de una sola vez todo el proyecto, eso no corresponde. Por eso son muy importantes esos datos.

Gracias, Presidenta.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señora Presidenta, le agradezco el dato al diputado, porque uno tampoco ha tenido temas de administración. Él sí lo tuvo en su experiencia de alcalde.

Como nos queda muy poco tiempo, y sé que hay que definir la agenda de lo que viene, es impresionante cómo la comisión o la gente de a pie, la que fue a ver los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, no tiene conocimiento de qué es lo que quedó como beneficio. Porque si estas inversiones fueran en beneficio de -digamos- la infraestructura deportiva de nuestro país, claramente se podría incluso justificar. Pero, cuando se hace un gasto de más de mil y tantos millones en graderías, pero resulta que estas son mecánicas y después se sacan, finalmente no queda en nada.



Por ejemplo, el tema de la televisación. Estaba viendo los datos, que son muchos, pero ¿cuál es el referente? ¿Cómo sabemos cuánto podría cobrar una entidad, como Canal 13, que transmiten para muchos canales? Podríamos hacer las consultas, pero estamos a contratiempo ni tampoco sería nuestra labor. Lo que sí quiero destacar es lo que recién dijo la exministra Pauline Kantor, quien, en verdad, ha sido una de las muy buenas ministras que hemos tenido. Quizá, por eso la decisión de no ser parte de un directorio, a diferencia -lo tengo que decir con todo el cariño que uno le pueda tener a las personas- de la exministra Cecilia Pérez, quien fue designada inmediatamente. Vemos distintos criterios, pero quiero destacar que ese debería ser el criterio y la exigencia. Es como ser juez y parte y después yo mismo me fiscalizo. Además, no solo me fiscalizo, sino que me doy la razón de los gastos.

A lo mejor, en esta comisión deberíamos ver esa instancia, como legisladores exigir que no tengan las mismas competencias, que no puedan ser autodesignados. Es bien curioso.

En ese sentido, valoro y relevo su administración, a través suyo, Presidenta, exministra Pauline Kantor, y le mando un abrazo. En algún momento la apoyé muchísimo y fue un candidato presidencial quien dijo que cómo era posible que usted pudiera contar con una "drogadicta", porque así lo dijo el señor Kast, cuando la ayudé en el Día del Deporte a juntar todos esos videos de los parlamentarios. Pero créame que el cariño está ahí y el respeto a su labor.



Muchas gracias.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muchas gracias, diputada Santibáñez.

Agradecemos al señor Juan Cristóbal Guarello, a la señora Pauline Kantor por acompañarnos en esta sesión, que ha sido bastante relevante por los datos que han aportado.

Muchas gracias a ambos. Si los necesitamos nuevamente, tomaremos contacto. Quedan en libertad de acción nuestros invitados.

Señora Pauline, si se quiere despedir, puede hacer uso de la palabra.

La señora **KANTOR**, doña Pauline (exministra del Deporte) [vía telemática].- Señora Presidenta, muchas gracias a todos. También, agradezco a la diputada Santibáñez, con quien trabajamos mucho, al igual que con la diputada Olivera. Agradezco esta oportunidad. Creo que siempre es importante la labor de fiscalización y hoy ustedes tienen el mayor desafío: que la Corporación Santiago 2023 cierre bien, las rendiciones queden bien hechas, y podamos todos los chilenos no solo estar felices con lo que fueron los juegos propiamente tal, que fue una verdadera fiesta de alegría, de paz y donde el deporte, que tanto queremos, reinó en todas las pantallas, en el aire, en el ambiente. Espero que también nos podamos sentir orgullosos de que se entregue una rendición impecable, transparente y con todas las explicaciones a cada uno de los números que ha presentado el señor Guarello.

Así que agradecerles y desearles a todos felices fiestas, un buen fin de año, y que tengamos un buen 2024, con una



política, ojalá, en la que podamos llegar a acuerdos y que nuestro querido país pueda seguir avanzando.

Gracias.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Señor Guarello, ¿quiere decir algunas palabras para cerrar?

El señor **GUARELLO** (comunicador deportivo) [vía telemática].- Señora Presidenta, solo quiero cerrar diciendo que más allá de que hay muchos gastos que fiscalizar y analizar, creo que los Juegos Panamericanos fue una de las mejores cosas que nos han pasado en muchos años. Lo mejor que nos ha pasado y de repente tanta gente dice: esta es la verdadera cara o la cara que quisiéramos tener fuera de Chile. Las obras van a quedar: la piscina, la cancha, el patinódromo, el centro BMX, los centros de entrenamiento, el Parque Deportivo del Estadio Nacional, el centro paralímpico, el velódromo, y ojalá sean bien administrados.

Lo que sí dejó una tarea a la comisión, porque el antiguo velódromo del Estadio Nacional está convertido en un basural, y algo hay que hacer con eso. El Estadio Nacional no se merece tener esa mancha, por tanto se podría ocupar para enseñar por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo.

Gracias.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muchas gracias, señor Guarello.

Corresponde tomar algunos acuerdos de oficio.

La diputada Riquelme, por interno, nos hizo mención el tema de los pasajes. Vamos a oficiar al IND para que nos informe quién estuvo a cargo de la compra de los pasajes, cuál fue la



empresa a cargo y el detalle de la compra de todos esos pasajes.

Por otro lado, pido que se oficie al IND, para que solicite a la corporación los estatutos y las modificaciones que se realizaron, desde el inicio de la conformación de la corporación hasta ahora, porque todavía no termina su mandato.

Por último, recabo el acuerdo de la comisión para invitar a la contralora interna, señora Paola Olivier, para la próxima sesión.

¿Habrá acuerdo?

**Acordado.**

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 9:50 horas.*

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,**

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.